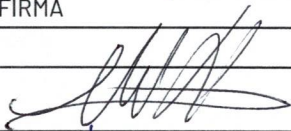
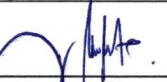
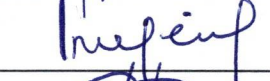
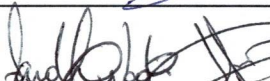
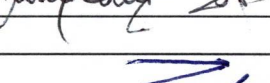
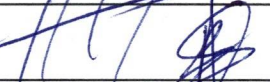


LISTA DE INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA LA "PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN" (FIPROTUY)

25/Abril/2024

T.	ASISTENTE	INSTITUCIÓN	CARGO	REPRESENTANDO A	CARGO	FIRMA
MIEMBROS CON VOZ Y VOTO						
1 C.	Michelle Fridman Hirsch	SEFOTUR	Secretaria de Fomento Turístico			
2 Lic.	Ricardo Iván Duarte Castro	SAF	Director de la Unidad de Asesores	Lic. Roberto Suárez Coldwell	Secretaria de Administración y Finanzas	
3 Ing.	Joaquín Mier y Terán Puerto	SEFOET	Subsecretario De promoción, Planeación y Proyectos	Lic. Ernesto Herrera Novelo	Secretario DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO	
4 Ing.	Santiago Jesús Massa Ramos	(AAFY) Agencia de administración fiscal	Subdirector General de Servicios al Contribuyente y Recaudación	C.P. Juan Carlos Rosel Flores	Director General de AAFY	
5 Lic.	Jorge Eduardo Carrillo Sáenz	Consejo Empresarial Turístico de Yucatán, A.C. (CETUR)	Presidente			
6 Lic.	Juan José Martín Pacheco	Asociación Mexicana de Hoteles en Yucatán (AMHY)	Presidente			
7 Lic.	Armando Casares Maitret	Asociación de Agencias Promotoras de Turismo de Yucatán (AAPROTUY)	Presidente			
8 Lic.	Sarah Levorato	Hoteles Gran Turismo	Gerente General Hyatt / Representante Hoteles Gran Turismo	Lic. Federico Dominguez	Representante	
SECRETARIO TÉCNICO INVITADO						
9 Lic.	Raúl Alejandro Paz Noriega	SEFOTUR	Secretario Técnico			
INVITADOS ADICIONALES						
10 Lic.	Sheila Irina Cahuich	Banco Mercantil del Norte, S.A.	Representante Fiduciaria / Banco Mercantil del Norte, S.A.	Sub-director Jurídico Fiduciario		
12 Lic.	Hernán Castillo Rivas	SEFOTUR	Director de Administración y Finanzas			
11 Mtro.	Miguel Andrés Hernández Arteaga	SEFOTUR	Subsecretario de Inteligencia de Mercados			
13 Lic.	Raísa Nayibe Achach Ramírez	SEFOTUR	Directora Jurídica			
14 Lic.	Enrique Monroy Abunader	SEFOTUR	Director de Mercadotecnia			

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL
DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

JUEVES 25 DE ABRIL DE 2024

09:30 horas

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum legal y Declaratoria de Apertura de Sesión.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del Plan de Inversión en Materia de Promoción Turística 2024.
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura de la Sesión.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Estando presentes en la Sala de Juntas del Centro Internacional de Congresos de Yucatán, sito en la calle sesenta y dos número doscientos noventa y cuatro de la colonia Centro, de la ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las nueve horas con treinta minutos del día veinticinco de abril de dos mil veinticuatro, la Lic. Michelle Fridman Hirsch, Presidenta del Comité Técnico del Fideicomiso y Secretaria de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán y el L.E. Raúl Alejandro Paz Noriega, Secretario de Actas y Acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso y Secretario Técnico de la Secretaría de Fomento Turístico del Estado de Yucatán; previa convocatoria realizada para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio dos mil veinticuatro del Comité Técnico del Fideicomiso número 73630-4 de Administración e Inversión para la "Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico del Estado de Yucatán".

En compañía de funcionarios de la Secretaría de Administración y Finanzas, Secretaría de Fomento Económico y Trabajo, Agencia de Administración Fiscal de Yucatán y de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán; así como de representantes del Consejo Empresarial Turístico de Yucatán, A..C. (CETUR), la Asociación Mexicana de Hoteles en Yucatán, A.C. (AHMY), la Asociación de Agencias Promotoras de Turismo de Yucatán, A.C. (AAPROTUY), de los Hoteles de Gran Turismo en el Estado de Yucatán y la institución fiduciaria Banco Mercantil del Norte, quienes debidamente se han registrado en la lista de asistencia de la presente sesión, los cuales se encuentran reunidos con el fin de llevar a cabo la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

La cual se lleva a cabo de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum legal y Declaratoria de Apertura de Sesión.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del Plan de Inversión en Materia Promoción Turística 2024.
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Con base en lo anterior, se procede a desahogar el orden del día de la siguiente forma:

1. Lista de asistencia y verificación de la existencia del quórum legal, a cargo del Secretario de Actas y Acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso, quien dirige un breve mensaje y declara abierta la presente sesión ordinaria.
2. Seguidamente, la Lic. Michelle Fridman Hirsch, Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso y Secretaria de Fomento Turístico del Estado de Yucatán comparte un mensaje de bienvenida con los miembros integrantes del Comité Técnico y, posteriormente, se cede el uso de la voz al Lic. Juan José Martín Pacheco, Presidente de la Asociación Mexicana de Hoteles en Yucatán, quien externa comentarios acerca del procedimiento denominado "Licitación Pública FIPROTUY-L3-Viajes de

Familiarización-2024” que realiza el presente Fideicomiso, solicitando la reclasificación de dicho procedimiento con la finalidad de que el mismo sea realizado a través de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, especificando que se realiza con recursos del Fideicomiso, ya que desde su punto de vista, actualmente dicha licitación se realiza a nombre del FIPROTUY, entidad que no tiene facultades para realizarlo, por lo que pide revisar el procedimiento.

Continuando con su intervención el Lic. Juan José Martín Pacheco señala que se está usando el nombre del Fideicomiso, **ya que se señala como ‘FIPROTUY-L3-Vljaes de Familiarización’** y esto pudiera ser impugnado en la vía legal. Igualmente expresa su desconocimiento acerca del por qué el departamento legal del Gobierno del Estado no ha hecho notar esta situación, siendo esto totalmente ilegal, ya que no tenemos estructura y no se ha otorgado permiso, por parte de la Iniciativa Privada, para realizar licitaciones. En ese sentido, manifiesta que no se tiene una responsabilidad para efectuar licitaciones, pero sí se tiene responsabilidad en la aplicación de recursos, por lo cual se firma la liberación de estos.

Para finalizar su participación, el Lic. Juan José Martín Pacheco comenta que ni en convocatoria, ni en ningún acto se cuenta con personalidad para hacer el proceso como se plantea ni tampoco utilizar el logotipo del Fideicomiso. Por lo anterior, solicita una respuesta por escrito, ya que esto contraviene las disposiciones, requiriendo que se efectúen las consultas que se deban de hacer con la Contraloría y el Departamento Jurídico.

Por lo anterior, la Presidente del Comité, señala que instruirá a las áreas jurídica y administrativa de la Secretaría de Fomento Turístico, para realizar un análisis y consulta con la Secretaría de la Contraloría General del Gobierno del Estado de Yucatán (SECOGEY) y poder elaborar una opinión técnica, con el fin de asegurarnos que dicha licitación y las anteriores que se hubieran realizado de la misma manera, cumplan con la normatividad en la materia.

Por último, se aprueba por unanimidad de votos de los miembros integrantes del Comité Técnico, el orden del día de la presente sesión ordinaria.

3. En desahogo del tercer punto del orden del día, se aprueba por unanimidad de votos la dispensa a la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de haber sido circulada con anterioridad a los miembros integrantes del Comité Técnico. Seguidamente, se cede el uso de la voz al Lic. Juan José Martín Pacheco, Presidente de la Asociación Mexicana de Hoteles en Yucatán (AHMY), quien pregunta al L.A. Hernán Castillo Rivas, Director General de Administración y Finanzas de la SEFOTUR, acerca de la procedencia de los recursos aprobados en la pasada sesión extraordinaria. Por lo anterior, el L.A. Hernán Castillo Rivas, señala que los recursos provienen de excedentes en la recaudación y presupuesto que no se ejerció en años anteriores y el monto se encuentra claramente señalado en la Cuenta Pública de 2023.
4. Continuando con el cuarto punto del orden del día, en uso de la voz la Lic. Michelle Fridman Hirsch, Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso, procede a exponer ante los miembros integrantes del presente Comité el Plan de Inversión en Materia de Promoción Turística 2024, para lo cual presenta los diferentes rubros del referido plan de inversión que suma un total de \$99,532,942.40 Pesos (Son: Noventa y nueve millones quinientos treinta y dos mil novecientos cuarenta y dos pesos, 40/100, Moneda Nacional), el cual se presenta a continuación detallado en los siguientes cuadros:

PLAN DE INVERSIÓN EN MATERIA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA 2024 (CUADRO 1/3)

RUBROS AUTORIZADOS	MONTO EN PESOS
Acciones estratégicas para la promoción y publicidad turística de Yucatán en plataformas digitales para el mercado de Europa y Latinoamérica	\$ 5,250,000.00
Servicio profesional y técnico para el montaje y desmontaje de activaciones realizadas en eventos, ferias y caravanas turísticas en los que participe la Secretaría de Fomento Turístico de Yucatán, que incluye: mantenimiento, operación, supervisión y traslados de material promocional y/o activaciones	\$ 650,000.00
Campañas, Acciones publicitarias y de promoción y alianzas estratégicas con socios comerciales internacionales BTC. (consumidor final)	\$ 5,940,000.00
Alianzas estratégicas de promoción y publicidad con socios comerciales para mercados nacionales BTC. (consumidor final)	\$ 2,810,000.00
Estrategia publicitaria, creación, desarrollo de plan de medios Off Line y pauta publicitaria (carteleras, pantallas digitales, vallas, espectaculares, parabuses, pancartas y demás publicidad exterior)	\$ 6,531,859.00
Estrategia creativa diseño, generación y edición de campañas, levantamiento y producción de material audiovisual y producción de foto, video y contenido gráfico y editorial (VIDEO)	\$ 3,750,000.00
Acciones de promoción y publicidad para promover el destino en los aeropuertos	\$ 500,000.00
Libro 365 días en Yucatán derechos del contenido generado y difusión en canales impresos y digitales, como continuación de la serie 365 sabores de Yucatán	\$ 3,089,999.00
Campañas, acciones publicitarias y de promoción, alianzas estratégicas con socios comerciales B2B para el mercado de MÉXICO	\$ 670,000.00
Campañas, acciones publicitarias y de promoción, alianzas estratégicas con socios comerciales B2B para el mercado de EE.UU., Canadá, Europa y LATAM	\$ 11,051,700.00
Acciones de promoción en giras, caravanas, maratones turísticos y ferias especializadas en el mercado nacional e internacional (MEX, EE.UU., CAN, EUR, LATAM)	\$ 6,880,000.00
Tianguis Turístico de Pueblos Mágicos en San Antonio	\$ 1,349,000.00
Tianguis Turístico de Pueblos Mágicos Nacional - Veracruz	\$ 2,500,000.00

PLAN DE INVERSIÓN EN MATERIA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA 2024 (CUADRO 2/3)

RUBROS AUTORIZADOS	MONTO EN PESOS
Acciones de promoción mediante ruedas de prensa y encuentros con medios de comunicación	\$ 2,050,000.00
Viajes de Familiarización para prensa, líderes y generadores de contenido	\$ 4,110,000.00
Eventos de reconocimiento a la promoción a la oferta turística	\$ 800,000.00
Agencia de RRPP América	\$ 1,200,000.00
Agencia de RRPP Europa	\$ 1,200,000.00
Levantamiento de imagen y edición de contenido sobre fams, reuniones, testimoniales y viajes de inspección para su uso en redes sociales	\$ 500,000.00
Acciones de promoción para la presentación de resultados en materia turística	\$ 400,000.00
Artículos y materiales para giras de promoción	\$ 500,000.00
Gestión de encuentros con aliados y en foros especiales para el fortalecimiento de imagen y construcción de lealtad a la marca	\$ 250,994.00
Acciones para la Operación, producción, ejecución, y desarrollo de eventos postulados y obtenidos a nivel nacional e internacional en el Estado	\$ 4,200,000.00
Acciones de atracción de eventos mediante la participación en postulaciones del destino	\$ 700,000.00
Viajes de familiarización para el segmento de Congresos y Convenciones	\$ 1,350,000.00
Eventos de capacitación para la industria del turismo de reuniones	\$ 1,950,000.00
Campañas de difusión y publicidad MICE + SMERF	\$ 2,600,000.00
Participación en el evento de la industria de reuniones denominado IBTM.	\$ 2,200,000.00

PLAN DE INVERSIÓN EN MATERIA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA 2024 (CUADRO 3/3)		
RUBROS AUTORIZADOS		MONTO EN PESOS
Acciones para la operación, producción, ejecución, y desarrollo de eventos postulados y obtenidos a nivel nacional e internacional en el Estado.		\$ 3,550,000.00
Acciones de promoción mediante el evento denominado Yucatán Travel Mart		\$ 5,000,000.00
Acciones de promoción mediante el evento denominado World Travel Market		\$ 500,000.00
Membresías y eventos con Asetur		\$ 530,000.00
Participación en el evento Mexico país invitado a Fitur		\$ 625,000.00
Acciones de promoción mediante la realización del evento denominado Sabores de Yucatán		\$ 4,000,000.00
Guía Michelin		\$ 3,000,000.00
Campaña publicitaria invierno		\$ 2,600,000.00
Festival del Pulpo		\$ 200,000.00
Festival de las Ánimas		\$ 1,000,000.00
Acciones de promoción mediante la participación en la ejecución de producciones filmicas en el Estado.		\$ 2,000,000.00
Acciones de promoción y publicidad con socios comerciales B2C para Invierno.		\$ 1,500,000.00
Membresía para Skai Young Professional		\$ 44,390.40
TOTAL		\$ 99,532,942.40

Posteriormente a la exposición, el L.E. Raúl Alejandro Paz Noriega, Secretario de Actas y Acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso, señala que se abre un espacio para comentarios entre los miembros integrantes que así lo deseen.

En virtud de lo anterior, se cede el uso de la voz al Lic. Juan José Martín Pacheco, Presidente de la Asociación Mexicana de Hoteles en Yucatán, quien señala que los miembros de la iniciativa privada no se encuentran de acuerdo con la promoción del estado, manifestando que preguntó de dónde vienen los recursos de la sesión extraordinaria en la que se aprobaron más de sesenta millones de pesos el pasado mes de febrero para lo cual, el día de ayer, se elaboró una carta por parte de los miembros integrantes de la iniciativa privada, en la cual se plantea que los recursos aprobados en la pasada sesión extraordinaria por más de sesenta millones eran transitorios, puesto que son de años anteriores y de recurso que veníamos acumulando, pero se plantea que, de acuerdo a lo autorizado en dicha sesión, se otorgarían los mencionados recursos de forma extraordinaria. Se anexa la mencionada carta a esta acta para su debida constancia.

En ese sentido, continúa manifestando que el recurso no se está devolviendo, sino que se están tomando los sesenta millones más los casi cien millones que se buscan aprobar el día de hoy, por lo que la iniciativa privada no está de acuerdo con esa aprobación; no se objeta la promoción turística, si no la forma en la que se está utilizando el recurso y que ese recurso (sesenta millones de pesos) debe de retornar al fideicomiso.

En virtud de lo anterior, respecto del tercer punto, el Lic. Jorge Eduardo Carrillo Sáenz, Presidente del Consejo Empresarial Turístico de Yucatán (CETUR), expone la inquietud respecto del presupuesto del 50% de la recaudación del Impuesto Sobre Hospedaje en el Estado (ISH), tomando en cuenta los más de ciento sesenta millones de pesos recaudados el año anterior, estamos viendo desde la iniciativa privada que se está presupuestando solamente el 50%, algo que no había sucedido en ejercicios anteriores, por lo que la iniciativa privada está de acuerdo en invertir en

campañas de promoción, mas no está de acuerdo en dejar un precedente en el Fideicomiso de que se autorizó que el presupuesto reduzca al 50% del Impuesto Sobre Hospedaje, ya que el próximo gobierno pudiera tomar este precedente para no otorgarnos el presupuesto completo. Esa es la razón principal del sector turístico privado, no es que no se quiera invertir en promoción si no que no podemos dejar como precedente que votamos a favor de una reducción. En virtud de lo antes señalado, se adjunta la carta para pronta referencia.

Posteriormente, la Lic. Sarah Levorato Casellato, Gerente General del Hotel Hyatt y Representante de los Hoteles de Gran Turismo en el Estado de Yucatán, señala que entre los hoteleros que representa, así como entre inversionistas y propietarios de hoteles, existe cierto descontento acerca de la falta de consulta en la aprobación del cambio del destino final del ISH. Por último, el Lic. Armando Casares Maitret, Presidente de la Asociación de Agencias Promotoras de Turismo de Yucatán, A.C. (AAPROTUY), manifiesta que, a pesar de diversas gestiones realizadas por parte de la iniciativa privada, los sesenta millones que debían ser transitorios, se usaron en su totalidad, por lo que se disminuyó el presupuesto de este Fideicomiso.

En este sentido, el secretario de actas y acuerdos del Fideicomiso recuerda a los presentes que los porcentajes de recursos provenientes del ISH asignados al FIPROTUY para el presente ejercicio presupuestal, se encuentran establecidos en el artículo 41-TER de la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán y los montos están definidos en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2024, por lo cual el Fideicomiso no tiene las facultades de incrementarlo de manera directa, sino que debe planear sobre el monto autorizado.

Una vez concluida la intervención por parte de los miembros anteriormente señalados, el L.E. Raúl Alejandro Paz Noriega, Secretario de Actas y Acuerdos, somete a votación el plan de trabajo anteriormente expuesto, la cual se realiza de la siguiente manera:

Miembro Propietario	Sentido del voto
Lic. Michelle Fridman Hirsch	A favor
Lic. Ricardo Iván Duarte Castro	A favor
Ing. Joaquín Mier y Terán Puerto	A favor
Ing. Santiago Jesús Massa Ramos	A favor
Lic. Jorge Eduardo Carrillo Sáenz	En contra
Lic. Juan José Martín Pacheco	En contra
Lic. Armando Casares Maitret	En contra
Lic. Sarah Carolina de Meireles Levorato Casellato	En contra

Posteriormente, habiendo votado todos los miembros con voz y voto de este Comité Técnico, el Secretario de Actas y Acuerdos, hace constar el empate en la votación, de cuatro votos a favor y cuatro votos en contra, por lo cual señala que se ejercerá la facultad contemplada en el numeral 10 del apartado II de la cláusula Décima.- Comité Técnico, estipulada en el Segundo Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso Público de Administración e Inversión denominado Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico del Estado de Yucatán "FIPROTUY", misma que señala que en caso de existir empate en las votaciones que se lleven a cabo, el Presidente del Comité Técnico tendrá el voto de calidad.

Seguidamente, la Presidente del Comité Técnico, Lic. Michelle Fridman Hirsch, **ejerce su voto de calidad en sentido a favor** de aprobar el Plan de Inversión en Materia de Promoción Turística 2024, detallando que la aprobación del mismo será en pro de la promoción del estado, con el fin de que el Fideicomiso siga operando y cumpliendo con sus objetivos; asimismo, todas las contrataciones se efectuarán con estricto apego a la normatividad aplicable en materia de adquisiciones, iniciando los procedimientos que correspondan.

En virtud de lo anterior, el L.E. Raúl Alejandro Paz Noriega, Secretario de Actas y Acuerdos, señala que se aprueba por mayoría de votos el Plan de Inversión en Materia de Promoción Turística 2024, dejando constancia que el mismo se aprueba sin los votos de los miembros de la Iniciativa Privada, quienes manifiestan no estar de acuerdo con el monto del presupuesto autorizado para el FIPROTUY el presente año, el cual no corresponde al 100% del monto de recaudación del ISH, aunque esto se encuentre conforme a lo establecido en la Ley General de Hacienda del Estado y en el Presupuesto de Egresos del Estado de Yucatán para el Ejercicio 2024.

- Continuando con el desarrollo de la presente sesión ordinaria, el L.E. Raúl Alejandro Paz Noriega, Secretario de Actas y Acuerdos del presente Comité Técnico, señala la apertura de un espacio para tratar cualquier asunto general que los miembros integrantes consideren exponer. En tal virtud, en uso de la voz el Lic. Juan José Martín Pacheco, señala su desacuerdo con la aprobación del presupuesto detallado en el punto anterior ya que, desde su punto de vista, se quitaron sesenta millones de pesos del Fideicomiso. No obstante, manifiesta que se seguirá trabajando por Yucatán desde la iniciativa privada, agradeciendo a la Presidente del Comité que los haya escuchado, puesto que no está en contra de alguien, pero sí está en desacuerdo con la aprobación de recursos.

Seguidamente, en uso de la voz el Lic. Jorge Eduardo Carrillo Sáenz, señala igualmente su desacuerdo con la votación y aprobación destacada en el punto anterior, en virtud de que anteriormente se había abonado para que el recurso fluyera en beneficio del sector turístico. Posteriormente, realiza un cuestionamiento al Secretario de Actas y Acuerdos acerca de si existe algún tipo de regulación acerca de la confidencialidad para con los miembros de este Comité Técnico, con el fin de no externar quién hace falta en firmar una carta de instrucción cuando está demorada en su proceso administrativo, puesto que ha recibido llamadas en donde se le ha dicho que se ha dejado pasar mucho tiempo sin firmar la carta de instrucción, manifestando que, de acuerdo con los señalamientos realizados por las personas que han llamado, ha sido el Lic. Hernán Castillo quien comenta tal situación. Por lo anterior, solicita que la información se mantenga confidencial con el fin de que no salga de entre los miembros de este Comité Técnico, puesto que las cartas llevan un proceso.

En consecuencia de lo anterior, en uso de la voz la Lic. Michelle Fridman Hirsch, Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso, señala primeramente que respecto de los comentarios actual y anteriores del Lic. Juan José Martín Pacheco, se harán las consultas pertinentes respecto de las formas de licitación del Fideicomiso, así como también señala que los montos aprobados serán utilizados para la promoción turística del estado de Yucatán, con miras a incrementar el número de turistas, la derrama económica, etcétera.

Posteriormente, respecto de los señalamientos del Lic. Jorge Eduardo Carrillo Sáenz, el L.E. Raúl Alejandro Paz Noriega, Secretario de Actas y Acuerdos, detalla que todo lo relativo a las actuaciones del Fideicomiso, se rigen bajo los principios de confidencialidad y protección de datos personales; no obstante, al ser un fideicomiso público, los principios de máxima publicidad y transparencia juegan un papel importante, ya que las actas y las cartas de instrucción resultan ser públicas. Asimismo, se hace énfasis en que los miembros propietarios del Comité Técnico que firman las cartas de

instrucción tienen una responsabilidad para hacerlo en tiempo y forma. En ese sentido, la Presidente del Comité Técnico exhorta a todos los miembros integrantes del presente Comité a ser cuidadosos con el manejo de información al interior de este órgano, reiterando que se seguirá trabajando en la promoción del destino, de cara a los meses que quedan de la presente administración.

6. Por último, no habiendo más asuntos que tratar, la Lic. Michelle Fridman Hirsch, Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso y Secretaria de Fomento Turístico del Estado de Yucatán, dirige un breve mensaje de despedida para todos los miembros del Comité, así como a los miembros invitados, agradeciendo la participación de todos e instando a seguir haciendo equipo entre el sector público y la iniciativa privada, para seguir destacando a Yucatán en materia turística y que no se pierda esa visión en pro del turismo del estado, buscando siempre lo mejor para la entidad. Posteriormente declara formalmente clausurada la presente sesión siendo las once horas con diez minutos del día veinticinco de abril del dos mil veinticuatro.

ACUERDOS

1. Se tiene por celebrada la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN.**
2. Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de Orden del Día.
3. Se aprueba por unanimidad la dispensa de lectura del acta de la sesión anterior.
4. Se aprueba por mayoría de votos el **Plan de Inversión en Materia de Promoción Turística 2024**, por un monto autorizado de **\$99,532,942.40 (Son: Noventa y nueve millones quinientos treinta y dos mil novecientos cuarenta y dos pesos, 40/100, Moneda Nacional).**

FIRMAS MIEMBROS PROPIETARIOS

Lic. Michelle Fridman Hirsch. Secretaria de Fomento Turístico del Gobierno del Estado y Presidente del Comité Técnico, en su calidad de miembro propietario.

Lic. Ricardo Iván Duarte Castro. Director de la Unidad de Asesores, en representación del Lic. Roberto Eduardo Suárez Coldwell, titular de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán, en su calidad de miembro propietario.

Ing. Joaquín Mier y Terán Puerto, Subsecretario de Promoción, Planeación y Proyectos de la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo, en representación del Lic. Ernesto Herrera Novelo, titular de la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo, en su calidad de miembro propietario

Ing. Santiago Jesús Massa Ramos. Subdirector General de la Agencia de Administración Fiscal, actuando en representación del C.P. Juan Carlos Rosel Flores, Director General de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán del Gobierno del Estado, en su calidad de miembro propietario.

Lic. Jorge Eduardo Carrillo Sáenz. Presidente del Consejo Empresarial Turístico de Yucatán, A.C. (CETUR), en su calidad de miembro propietario.

Lic. Juan José Martín Pacheco, Presidente de la Asociación Mexicana de Hoteles en Yucatán, A.C. (AHMY) en su calidad de miembro propietario.

Lic. Armando Casares Maitret. Presidente de la Asociación de Agencias Promotoras de Turismo de Yucatán, A.C. (AAPROTUY), en su calidad de miembro propietario

Lic. Sarah Carolina de Meireles Levorato Casellato. Gerente General del Hotel Hyatt, Representante de los Hoteles de Gran Turismo en el Estado de Yucatán y miembro propietario.

MIEMBROS CON DERECHO A VOZ

L.E. Raúl Alejandro Paz Noriega. Secretario Técnico de la Secretaría de Fomento Turístico y Secretario de Actas y Acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso.

MIEMBROS INVITADOS

Lic. Sheila Irina Cahuich Javier. Representante de la Institución Fiduciaria, Banco Mercantil del Norte, S.A, en su calidad de invitado.

L.A. Hernán Castillo Rivas. Director General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico, en su calidad de invitado.

Lic. Miguel Andrés Hernández Arteaga. Subsecretario de Inteligencia de Mercados de la Secretaría de Fomento Turístico, en su calidad de invitado.

Mtro. Eduardo Yarto Aponte. Director General de la Oficina de Congresos y Visitantes de la Secretaría de Fomento Turístico, en su calidad de invitado.

Lic. Raisa Nayibe Achach Ramírez. Titular de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Fomento Turístico, en su calidad de invitado.

Mtro. Carlos Enrique Monroy Abunader. Director de Mercadotecnia de la Secretaría de Fomento Turístico, en su calidad de invitado.

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA LA "PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN", CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, LA CUAL CONSTA DE DIEZ FOJAS ÚTILES ESCRITAS SOLO POR EL ANVERSO, INCLUYENDO ESTA.